

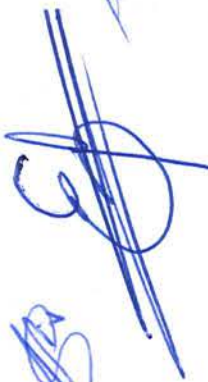


SESIÓN ORDINARIA
XIV

En el municipio de Benito Juárez Veracruz de Ignacio de la Llave, a las 10:00 horas del día nueve de marzo del año dos mil veintidós, y de conformidad con el artículo uno; veintisiete fracción primera; veintiocho; veintinueve; treinta; treinta y cinco fracción decima segunda: treinta y seis fracción primera, decima cuarta y decima octava; y treinta y ocho fracción primera de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, estando reunidos en la sala de cabildo para celebrar sesión ordinaria el Ciudadano Samuel Arreola Argüelles, Presidente Municipal Constitucional; la licenciada Esmeralda Pérez Escobar, Sindica Única; el ciudadano Gerardo Hernández Hernández, Regidor Primero; la ciudadana Teresa Hernández Hernández, Regidora Segunda, y el Profr. Lauro Hinojosa Durán, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el Presidente Municipal abre la sesión y solicita al Secretario que pase lista de asistencia. - El secretario informa al Alcalde que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cabildo del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal para sesionar. - Acto seguido, el Secretario da lectura al orden del día en los términos propuestos: **Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal. **Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero.** - Presentación para su revisión y en su caso aprobación del comité de integridad del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. **Cuarto.** - Propuesta y en su caso aprobación del Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. **Quinto.** - Propuesta y en su caso aprobación del Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. **Sexto.** - Propuesta, análisis y aprobación en su caso del reglamento interno para los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. **Séptimo.** - Propuesta, análisis y aprobación en su caso de las políticas de préstamo para el personal al servicio del municipio de Benito Juárez, Veracruz. **Octavo.** - Presentación y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. **Noveno.** - Presentación y en su caso aprobación del programa anual de auditorías por parte de la contraloría interna municipal. **Décimo.** - Asuntos generales. **Décimo Primero.** - Clausura. -----





El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día - el Secretario dice corresponde al **Segundo**. - El Alcalde pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados en el orden del día y, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **aprobándose por unanimidad del orden del día**. -----

El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - el Secretario dice corresponde al **Tercero**. - Presentación para su revisión y en su caso aprobación del comité de integridad del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

En uso de la voz el ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Veracruz, propone a los integrantes del Comité de Integridad del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz, conformado por los ciudadanos.

- C. SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ.
- PROFR. LAURO HINOJOSA DURÁN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMO SECRETARIO DEL COMITÉ.
- LIC. ESMERALDA PÉREZ ESCOBAR SINDICA UNICA COMO VOCAL 1.
- C. GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ REGIDOR PRIMERO COMO VOCAL 2.
- ING. HEBER ADAIR SEGURA ORTEGA TESORERO MUNICIPAL COMO VOCAL 3.

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, y no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo este por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número uno.- Se aprueba el comité de integridad del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz,. Conformado por los C.C. Samuel Arreola Argüelles Presidente Municipal Constitucional como presidente del comité, Profr. Lauro Hinojosa Durán Secretario del H. Ayuntamiento como secretario del comité, Lic. Esmeralda Pérez Escobar Sindica Única como vocal 1, C. Gerardo Hernández Hernández Regidor Primero como vocal 2, Ing. Heber Adair segura Ortega Tesorero Municipal como vocal 3.**



EL Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - el Secretario dice corresponde al **Cuarto**. - Propuesta y aprobación del Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

C. SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Veracruz, en ejercicio de la facultad que me confiere el Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, he tenido a bien expedir el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del mismo para su análisis de cada uno de los ediles aquí presentes, consistente en 15 fojas impresas por una sola cara.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo este por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número dos, se aprueba el Código de Ética correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz., mismo que se adjunta al cuerpo de la Presente Acta de Cabildo. Publíquese el mismo en la tabla de avisos de este Palacio Municipal.** -----

El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - el Secretario dice corresponde al **Quinto**. - Propuesta y en su caso aprobación del Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

En uso de la voz el Alcalde Municipal, hace mención que una de las prioridades de esta Administración Pública, es conducirnos con los principios apegados a los valores con que cada Servidor Público debe de contar, para el fortalecimiento de nuevas conductas dotadas de herramientas para poder perfeccionar los ideales de los valores éticos, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura del mismo para su análisis de cada uno de los ediles aquí presentes, consistente en 12 fojas impresas por una sola cara.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo esto por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número tres: se aprueba Código de Conducta correspondiente a este H. Ayuntamiento de Benito Juárez , Veracruz. Publíquese el mismo en la tabla de avisos de este Palacio Municipal.** -----





El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice corresponde al **Sexto.** - Propuesta, análisis y aprobación en su caso del reglamento interno para los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

En uso de la voz el Alcalde, hace referencia a la necesidad de contar con un reglamento interno para los trabajadores, en términos por lo dispuesto en el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, además de los artículos 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 35 fracción XIV, 36 fracción XII, XIX, 60 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se propone al cabildo el siguiente reglamento que contiene 52 artículos que norma la relación laboral de los trabajadores al servicio del presente H. Ayuntamiento.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo este por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número Cuatro: se aprueba el reglamento interno para los trabajadores al servicio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz.**-----

El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - El Secretario dice corresponde el **Séptimo.** - Propuesta, análisis y a10probación en su caso de las políticas de préstamo para el personal al servicio del Municipio de Benito Juárez, Veracruz. -----

Sobre el particular, el Presidente Municipal da a conocer la propuesta de las políticas de préstamo para el personal al servicio del Municipio de Benito Juárez, Veracruz, quien por conducto de la Contraloría Municipal ING. LAURA FELIPE MARTÍNEZ se la da lectura a cada una de ellas, consistente en 4 fojas impresas por una sola cara. -----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo este por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número Cinco: se aprueban las políticas de préstamo para el personal al servicio del Municipio de Benito Juárez, Veracruz.**-----



El Alcalde pide al Secretario informe sobre el siguiente punto del orden del día. - el Secretario dice corresponde al **Octavo**. - Presentación y en su caso aprobación de la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----

En uso de la voz el Alcalde Municipal manifiesta que derivado de los ajustes de las diversas dependencias de la administración municipal, se hace necesario hacer las adecuaciones a la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz, de la Administración 2022-2025, para un mejor control administrativo, con fundamento en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, y pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Estructura Orgánica del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz, de la Administración 2022-2025 por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo esto por unanimidad la aprobación, por lo que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, se emite el siguiente, **a c u e r d o número Seis: se aprueba la Estructura Orgánica del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz, de la Administración 2022-2025 mismo que se adjunta al cuerpo de la presente Acta de Cabildo. Publíquese el mismo en la tabla de avisos de este Palacio Municipal.** -----

A continuación, el Alcalde solicita al Secretario, continuar con el orden del día que corresponde al **Noveno**. - Presentación y en su caso aprobación del programa anual de auditorías por parte de la contraloría interna municipal. -----

En uso de la voz el Alcalde, hace referencia al órgano interno de control como órgano autónomo que tendrá la facultad de llevar acabo las auditorías y control de la institución, en términos por lo dispuesto en el artículo 73 undecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, se propone al cabildo el siguiente programa anual de auditorías que se ejecutara por parte de la contraloría interna municipal para el ejercicio 2022.-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al Ciudadano Secretario, poner a consideración de los presentes, la propuesta anteriormente planteada para efecto de que manifiesten al respecto sus observaciones, no habiéndolas, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, siendo este por unanimidad la aprobación, por los que en uso de las potestades que la propia Ley les confiere, emiten el siguiente: **a c u e r d o número Siete: se aprueba el programa anual de auditorías que se ejecutara por parte de la contraloría interna municipal para el ejercicio 2022 en el Municipio de Benito Juárez, Veracruz.**-----

A continuación, el Alcalde solicita al Secretario, continuar con el orden del día que



corresponde al **Décimo**. - Asuntos generales. El Alcalde pregunta a los ediles si existen algún asunto general y no habiéndolo, pide al Secretario continuar con el orden del día. El secretario informa que corresponde al punto **Décimo Primero**. - Clausura. - Enseguida, el Alcalde dice, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día nueve del mes de marzo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, firmado de conformidad los que en ella intervienen y el Secretario del Ayuntamiento que DA FE. -----

El ciudadano SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES, Presidente Municipal Constitucional: La Ciudadana LICENCIADA ESMERALDA PÉREZ ESCOBAR, Sindica Única; El Ciudadano GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR PRIMERO; La Ciudadana TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA SEGUNDA y firma EL PROFESOR LAURO HINOJOSA DURÁN Secretario del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Veracruz. -----



C. SAMUEL ARREOLA ARGÜELLES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL




LIC. ESMERALDA PÉREZ ESCOBAR
SINDICA ÚNICA



C. GERARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR PRIMERO



C. TERESA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR SEGUNDO



PROFR. LAURO HINOJOSA DURÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO